

Conjunto de datos de Edificios (BU) en la Dirección General del Catastro

Procesos de actualización y mantenimiento continuo del conjunto de datos y servicios de edificios en el modelo INSPIRE

GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Pablo; VELASCO MARTÍN-VARÉS, AMALIA;
OLIVARES GARCÍA, José Miguel; SERRANO MARTÍNEZ, Fernando

La Dirección General del Catastro (DGC), en cumplimiento de la Directiva INSPIRE, contribuye a la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE), ofreciendo los datos transformados y servicios de los siguientes conjuntos de datos, en el ámbito de su competencia: Parcela Catastral, Direcciones y Edificios.

El catastro español lidera el Grupo Técnico de Trabajo del CODIIGE de Edificios de INSPIRE en coordinación con otros organismos de las distintas Administraciones con competencias en esta temática. Este grupo está elaborando la guía de transformación que tiene como propósito ayudar a las organizaciones responsables de la producción de conjuntos de datos INSPIRE del tema Edificios en el proceso de transformación de sus datos para que sean conformes con las especificaciones INSPIRE y con las decisiones de CODIIGE. En la primera versión de esta guía se ha considerado la transformación de los datos catastrales de los cinco catastros españoles dejando para mas adelante la incorporación de otros datos topográficos.

Para este conjunto de datos INSPIRE de edificios, al igual que para parcela catastral y direcciones, la DGC ha implementado una serie de servicios de descarga y visualización gratuitos desde los servicios de cartografía INSPIRE de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro, con un grado de actualización continuo en el caso de los servicios WMS y WFS, y cada 6 meses en el caso del servicio de descarga ATOM.

Desde 2013 la DGC está acometiendo una importante actualización de los datos de edificios gracias a la puesta en marcha del procedimiento de regularización catastral, el cual tiene como finalidad la incorporación al Catastro Inmobiliario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos con construcción, así como de las alteraciones de sus características, en supuestos de incumplimiento de la obligación de declarar de forma completa y correcta las circunstancias determinantes de un alta o modificación catastral.

Por otra parte, el Instituto Geográfico Nacional de España (IGN) está desarrollando un proyecto de integración y armonización de información de construcciones en BTN25 a nivel nacional. Se ha establecido un flujo de trabajo bidireccional, de manera que dicho organismo pueda trabajar con el conjunto de datos de edificios de catastro de manera aún más accesible y se pueda disponer por parte de la DGC de la información generada por este organismo para su análisis y posible incorporación en la base de datos catastral. De esta manera, se consigue otra vía de actualización de construcciones, paralela a la obtenida en el proceso de regularización.

Los datos catastrales de edificios en el modelo de INSPIRE cada vez toman más relevancia entre los usuarios ya que integra datos geométricos de las construcciones y atributos útiles para distintos fines. Un ejemplo de ello es la utilización del GML de INSPIRE de edificio como formato admisible para describir la localización de los edificios en el tráfico inmobiliario según establece la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria.

PALABRAS-CLAVE

Edificios, Construcciones, GML, INSPIRE, Catastro, Registro, Regularización, DGC, Dirección General del Catastro, CODIIGE.

AUTORES

Pablo GÓMEZ DOMÍNGUEZ
pablo.gomez@catastro.minhafp.es
Dirección General del Catastro

Amalia VELASCO MARTÍN-
VARÉS
amalia.velasco@catastro.minhafp.es
Dirección General del Catastro

José Miguel OLIVARES GARCÍA
jmiguel.olivares@catastro.minhafp.es
Dirección General del Catastro

Fernando SERRANO MARTÍNEZ
fernando.serrano@catastro.minhafp.es
Dirección General del Catastro